



# Manual de Usuario Registro en Ciudadanía Digital

El presente documento es una guía para los usuarios (bolivianos, extranjeros residentes en Bolivia, mayores de dieciocho (18) años de edad, y aquellos menores de edad en acciones que sean reconocidas por el ordenamiento jurídico) que desea hacer su registro en Ciudadanía Digital. A fin de que este medio les permita realizar trámites, acceder a servicios y realizar control social ante el Estado.



### 1. Base Legal

- Ley N° 1080, de Ciudadanía Digital
- Lineamientos y estándares técnicos de implementación de ciudadanía digital y notificaciones electrónicas.

## 2. Acceso al Trámite

Para ingresar al Sistema de Pre-registro de Ciudadanía Digital consignar primero la siguiente dirección en su Navegador Web, como Mozilla Firefox o Google Chrome: https://www.gob.bo/ciudadania

## 3. Registro de Ciudadanía Digital

Es importante que usted conozca lo siguiente:

- Con la finalidad de poder ganar tiempo puede realizar el preregistro desde cualquier dispositivo que tenga acceso a internet o
- Apersonarse por única vez a cualquiera de las Oficinas Gestoras de Procesos del Órgano Judicial para realizar el registro.
- 3.1. Requisitos Previos, Costo y tiempo de registro
- Los requisitos previos a cumplir son los siguientes:
  - 1. Para el caso de ciudadanos bolivianos, contar con Cédula de Identidad vigente.
  - 2. Para el caso de ciudadanos extranjeros con permanencia temporal en Bolivia, deben contar con Cédula de Identidad de Extranjero vigente y expedido por el SEGIP.
  - 3. Correo electrónico personal vigente, se recomienda no registrar correo institucional o de terceros.
  - Número de teléfono celular activo y con cobertura en el territorio nacional, se recomienda no registrar números de celular corporativos, institucionales o de terceros.
- ✤ El registro de Ciudadanía Digital es totalmente.

#### 3.2. Pasos para realizar la solicitud de **pre-registro**

**Inicio:** En la portada de la página de Ciudadanía Digital, encontrará un enlace "Registrate aquí", haz clic y continua con los siguientes pasos:



← → C 🔒 www.gob.bo/ciudadania	🖈 👼 Incógnito 🚦
Ciudadania Digital recurs	BOLIVIA
	Lidentidad digital Una sola cuenta para accoder a todos los servicios digitales del Estado
Bienvenid@ a Ciudadanía Digital, tu acceso a todos los servicios digitales del Estado Plurinacional de Bolivia	Servicios digitales Trámites o servicios que podrás gestionar en línea y de manera sencilla
Ingresar	Notificaciones electrónicas Mantente informado recibe notificaciones en línea Acceder sin Ciudadanía Digital
¿Aún no eres Ciudadano Digital? <b>Registrate aquí</b>	Estado de los servicios
AGETIC	Términos Documentos Preguntas Frecuentes Contacto Servicios

**Paso 1:** Ingrese un número de teléfono celular personal en el campo "Nro. Telefónico". En este teléfono se recibirán notificaciones, links de recuperación y otros relacionados con su actividad en Ciudadanía Digital.





Cuando presione Continuar, un SMS será enviado al número de celular proporcionado.

**Paso 2:** Le llegara un mensaje SMS, con el código de verificación de Ciudadanía Digital:



A continuación, ingrese el código de verificación que fue enviado a su teléfono celular, tenga en cuenta que este se compone de 4 dígitos.

<ul> <li>Enviado Se ha anviado un mensajes teléfono</li> <li>Enviado Se ha anviado un mensajes teléfono</li> <li>Enviado Se ha anviado un mensajes teléfono</li> <li>Se ha anviado un mensajes</li> <li>Teléfono</li> <li>Se ha anviado un mensajes</li> <li>Teléfono</li> </ul>	Enviado Se ha anviado un mensaje. teléfono     Enviado Se ha anviado un mensaje. teléfono     Se ha anviado un mensaje. Eléfono     Se ha anviado un mensaje. Código te verificación     Ej. 1234     Puede solicitar otro código en 177 seg.	Enviade Se ha anviado un mensajes teléfono   Enviade   Se ha anviado un mensajes   teléfono     Código de verificación   Ej. 1234   vude solicitar otro código en 177 seg.   Volver		((B)0)(2%)//
Ingresar código         Image: Status mensajes de texto, te enviaremas un código a tu número de celular         Código de verificación         Ej. 1234	Ingresar código         Image: Status mensajes de texto, te enviaremas un código a tu número de celular         Código de verificación         Ej. 1234         Puede solicitar otro código en 177 seg.	Example a continuer         Example a continuer         Example a continuer         Moder continuer         Example a continuer         Moder continuer		Enviado Se ha enviado un mensaje o teléfono
Freisa tus mensajes de texto, te enviaremos un código a tu número de celular         código de verificación         Ej. 1234	Revisa tus mensajes de texto, te enviaremos un código a tu número de celular         Código de verificación         Ej. 1234         uede solicitar otro código en 177 seg.	Revisa tus mensajes de texto , te enviaremos un código a tu número de celular Código de verificación Ej. 1234 uede solicitar otro código en 177 seg. Volver Continuar	Ingresar código	
Código de verificación EJ. 1234	Código de verificación Ej. 1234 Puede solicitar otro código en 177 seg.	Código de verificación Ej. 1234 Puedo solicitar otro código en 177 seg. Volver Continuar	Revisa tus mensajes de texto , te enviaremos un código a tu número de celular	
Ej. 1234	Ej. 1234 Puede solicitar otro código en 177 seg.	Ej. 1234 Puede solicitar etro código en 177 seg. Volver Continuar	Código de verificación	
	<sup>2</sup> uede solicitar otro código en 177 seg.	Puede solicitar etro código en 177 seg. Volver Continuar	Ej. 1234	
Volver Continuar			2 do 7 pasos	

Si ingresa el código correcto puede continuar. Si tuviera alguna complicación, es posible solicitar otro código, después de un tiempo determinado.



**Paso 3:** Ingrese la dirección de un correo electrónico personal en el campo "Correo electrónico", es recomienda no hacer uso de correos institucionales. En este correo se recibirán notificaciones, links de recuperación y otros relacionados con su actividad en Ciudadanía Digital.

	Correcto El código ha sido validado
<b>Correo electrónico</b> Ingresa tu correo electrónico	
<b>Correo electrónico</b> Ej. ciudadano@ejemplo.com	
Te enviaremos un enlace de verificación por correo electrónico.	
Volver Continuar	
3 de 7 pasos	

**Paso 5:** Revise la bandeja de entrada de su correo electrónico, en el cual debe encontrar un mensaje enviado por ciudadanía digital, debe ingresar al correo o mensaje y dar click en el botón verificar o confirmar registro, según se nos presente la opción.

Idadania digital test-mensajeria⊕gob. ha: 2020-10-23 01:53	Confirmación de correo
Verifica la dirección de corre	electrónico
Para continuar con tu regis	ro, haz dic en el siguiente botón.
Si tiene problemas con el	iotón, copie la siguiente dirección en su navegador:
https://lest.agetic.gob.bo/ci	idadania/registrate?code=0niiV2dioj/0JCLigDMtMJ/6lycrwyMzczNzMzN3oj/wJCLiKTM2YTLSRiRL5ERioj(JLCLi02bj5CbpFWbw9WeANzM3czMzczNio
Nota: Si usted no está	realizando su preregistro en ciudadanía, por favor ignore este correo y perdone las molestias.
responda a este corre te correo fue enviado d st-mensajeria@gob.bo	electronico isde



Esto nos redirige a la página de ciudadanía digital, donde nos indica que la verificación ha tenido éxito.



**Paso 6:** Luego presionamos el botón "Continuar registro", esto nos llevara a una venta donde debemos ingresar los datos necesarios para el registro.

Dat	os personales
Cédula de identidad	
Ingresa tu nro. de Cl 🛛 I	CÉDULA DE IDENTIDAD
<ul> <li>Nacional Extranjero</li> <li>Nombre(s)</li> <li>Ingresa tu(s) nombre(s)</li> </ul>	No. 1234567
	<ul> <li>Ingresa tu número, tal cual está en tu Cédula de Identidad. Si tiene complemento ingrésalo asi: 1234567-1K</li> </ul>
Apellido paterno	Apellido materno
Ingresa tu apellido paterno	Ingresa tu apellido materno

**Cédula de identidad:** Se debe igresar el número de la édula de identidad y el complemento (si es que tuviera)separado de un guión.

Boliviano/Extranjero: En este punto debe seleccionar la opción que corresponde.



Nombres(s): Nombre o nombres de la persona.
Apellido paterno: Apellido paterno de la persona.
Apellido materno: Apellido materno de la persona.
Fecha de nacimiento: Fecha de nacimiento de la persona en el formato día, mes y año.
NOTA: Los datos ingresados anteriormente deben ser exactamente los mismos de su cédula de identidad, es decir, los datos con los que está registrado en el SEGIP, pues una ves realiado el resgitro, se hará una validación de estos datos.
Contraseña: Por último, debe ingresar una contraseña y repetir la

misma, para su verificación. La contraseña deberá tener como mínimo 8 caracteres, se sugiere que esta lleve números, letras mayúsculas y símbolos para mayor seguridad.

Contraseña	Repite contraseña	
Prueba123_	•••••	$\odot$
La contraseña es: dificil de adivinar	95	
¿Cómo es una contraseña segura?		
Las contraseñas deben tener 8 caracteres o más. Las buenas contraseñas son dificiles de adivinar y usan palabras, números, símbolos y letras mayúsculas poco comunes.		

Para finalizar usted debe leer los términos y condiciones, a los cuales podrá acceder a través de un enlace en la parte inferior.

Al ingresar estás aceptando los	términos	condiciones.
---------------------------------	----------	--------------

Volver

Continuar

Si esta de acuerdo con estos debe presionar en "Continuar".

**Paso 7:** En este paso el ciudadano seleccionará el método de verificación de registro, el sistema informa la fecha exacta, hasta la cual puede realizar esa verificación. Si la verificación no puede ser efectuada hasta la fecha que se indica, la información de registro, será eliminada; debiendo realizar un nuevo registro, si se desea hacerlo posteriormente.





7 de 7 pasos

Si ha seleccionado la forma remota de verificación, a continuación, le listará los requisitos para realizar esta verificación.





#### 3.3. Verificación remota de registro

Para realizar la verificación remota de registro usted, deberá cumplir con los siguientes requisitos:

- Sebe contar con una cámara en el dispositivo que este usando.
- Dar el permiso correspondiente para acceder a la cámara del dispositivo.
- Deberá sacarse una "selfie" con su cédula de identidad.
- Deberá sacar una foto del anverso de la cédula de identidad.
- Deberá sacar una foto del reverso de la cédula de identidad.

**Paso 8:** El paso 8 de registro corresponde a la ventana de solicitud de requisitos, para la video llamada y verificación remota.

**Paso 9:** Se le solicitará permiso para acceder a la cámara de su dispositivo.



Se debe seleccionar esta opción, para dar el permiso, para acceso a la cámara



Luego presione continuar, para el siguiente paso.

**Paso 10:** En este paso deberá sacarse una fotografía portando su cédula de identidad.



En la figura marcada en forma de óvalo, usted debe situar su rostro y en el recuadro rectangular, su cédula de identidad, cuando este seguro de la posición debe presionar en "Aceptar".

	Foto	grafia C.		
A continuació Identidad y po Identidad.	in deberás sacar u osteriormente unc	una foto del anvi a del reverso de 1	arso de tu Cédul u misma Cédul	a de a de
	Volver		Continuar	



Luego presione en continuar para sacar las fotografías anverso y reverso de su cédula de identidad.



Sitúe el ANVERSO de su cédula en el recuadro y presione en "Aceptar".



Sitúe el REVERSO de su cédula en el recuadro y presione en "Aceptar".

**Paso 11:** En este paso se puede verificar las fotos que se han tomado en el paso anterior.

A continuación aparecerán todas las En caso	fotografías que sacaste. Por favor, revisa y co sistema. o de querer volver a sacar alguna, solo haz clie	nfirma las mismas para adicionarlas al sk en ella.
Solfio	CJ Anverso	CJ Reverso
29		
Volver		Continuar



Si es que, alguna de las fotografías está borrosa o mal enmarcada, se puede volver a sacar una fotografía haciendo click en la que corresponde; si todo está bien, presionamos "Continuar".

**Paso 12:** Aquí podemos seleccionar la entidad, que realizará la verificación de las fotografías y datos registrados, para la validación respectiva.



Seleccione una entidad de la lista de entidades habilitadas, para la verificación de sus datos

Se recomienda seleccionar la entidad relacionada al motivo, por el cual se desea realizar el registro de ciudadanía digital.

**Paso 13:** De igual forma se puede seleccionar el horario, más cómodo para el ciudadano, para que un operador de registro pueda contactarse por video llamada y realizar la validación.



	, acon	annaaa		
Elige el horario verificar tu iden	en el que prefieres itidad:	que te contacter	nos para	
				· <
Elige un horario a tu Ilamada sera hecha	conveniencia para que en los próximos <b>tres dic</b>	nos contacternos conti IS.	go, recuerda que	la
Can	celar	Con	tinuar	

Se debe seleccionar una de dos opciones:

- Mañana (8:00 a 12:00)
- Tarde (12:00 a 19:00)

Para esta verificación se indica que se tiene tres días hábiles.

**Paso 14:** El paso final nos indica que la solicitud ha sido realizada con éxito.

itu	enviada coi	gistro ha sido n éxito!
Para term videollam	nar tu verificación, serás cor ada por un operador de regi	ntactado mediante stro de ciudadanía digital.
Por favor m Si no obten solicitud de formulario.	antente conectado a internet y mos respuesta hasta el día vier registro será anulada y tendrás	atiende nuestra llamada. nes, 6 de noviembre de 2020 tu que llenar nuevamente este
	Volver of in	

Una vez culminados todos los pasos, un correo electrónico será enviado, confirmando el registro exitoso.



Se recomienda estar conectado a internet, para ser contactado por la entidad verificadora, como el plazo de verificación culmina en 3 días hábiles posteriores al registro, un día antes de cumplirse este plazo, un correo electrónico le será enviado como recordatorio.

3.3. Verificación presencial de registro

Para realizar la presencial de registro usted debió previamente haber seleccionado, esta opción en el paso 7 del punto 3.1.



7 de 7 pasos

Posterior a esta selección, se le enviará a una pantalla en la cual usted podrá ver todas las entidades en las cuales puede realizar esta verificación presencial, inclusive podrá ver la ubicación exacta mediante un mapa, según la selección que haya hecho.





Se recomienda seleccionar la entidad relacionada al motivo, por el cual desea realizar el registro de ciudadanía digital.

Si usted ha solicitado su registro de ciudadanía digital, puede apersonarse a una Oficina Gestora de Procesos de su departamento, luego de haber realizado su pre-registro según los pasos descritos previamente.

En el centro de empadronamiento el operador (Coordinador o Encargado Departamental) realizará los siguientes pasos:

Paso 1: Solicitará el documento de su cédula de identidad vigente.



Paso 2: Tomará una fotografía para cargarla al sistema.





Paso 3: Tomará la lectura de una de sus huellas digitales.



**Paso 4:** Extenderá un documento de los términos y condiciones de uso de Ciudadanía Digital para que lo firme.



**¡Fin!:** el sistema le enviará un link al correo electrónico registrado para que pueda crear su contraseña.

3.4. Activación de cuenta en Ciudadanía Digital

**Paso 1:** Revise su bandeja de entrada del correo electrónico en espera del email de activación de Ciudadanía Digital. Una vez que reciba el mensaje, ábralo y haga clic en la opción "Activar cuenta":



#### Ciudadania dígital - Confirmación de cuenta 🕨 Recibidos 🗙

**ciudadania@gob.bo** <u>a través de</u> gob.bo para mí マ

Hola JUAN RICARDO PEREZ MORENO

Gracias por registrarte como ciudadan@ digital. Para activar tu cuenta por favor haz click en el siguiente enlace:



Si tienes problemas para acceder, copia la siguiente dirección en tu navegador:

https://registro.ciudadaniadigital.agetic.gob.bo/#!/activar-cuenta?codigo=867495451594929189611& usuario=1040011

Nota: Si no realizaste tu registro de ciudadanía digital por favor ignora este correo.